

Acta 30-2020

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta (30-2020) del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el catorce de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas, de manera virtual en la plataforma de Zoom dirigida y convocada por la presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en Villa Bonita de Alajuela.

Miembros presentes

Ana Patricia Barrantes Mora,	Presidenta, Representante Administrativa Titular
Carlos Arrieta Rojas,	Vicepresidente
Rosaura María Corrales López,	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
María Jesús Quirós Castro,	Representante Docente Titular
Arlette Jiménez Silva,	Representante Docente Titular

Invitados e invitadas

Edgar Alejandro Solís Moraga,	Secretario Ejecutivo
Fiorella Jiménez Vega,	Asistente Administrativa del TEU
Iriabel Soto Madrigal,	Representante Administrativa Suplente
Robert Andrés Sibaja Fonseca,	Representante Estudiantil Suplente

El señor Carlos Arrieta Roja, vicepresidente del Tribunal Electoral Universitario procede a comprobar el Quórum respectivo, solicita que en virtud del protocolo establecido institucionalmente las cámaras deben estar encendidas durante la sesión o al menos en el momento de la votación, da por iniciada la Sesión Ordinaria No. 30-2020 y presenta el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 1. Aprobación de la Agenda 30-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTA

Artículo 2. Aprobación del Acta 29-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

Artículo 3. Correo electrónico recibido el 30 de septiembre del 2020 por la Defensoría Estudiantil. Ref. Oficio DEFE-170-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 4. Correo electrónico recibido el 5 de octubre del 2020 por la Dirección Ejecutiva del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa. Ref. Oficio DE-291-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 5. Correo electrónico recibido el 7 de octubre del 2020 por la Rectoría. Ref. Oficio R-057-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

Artículo 6. Correo electrónico recibido el 12 de octubre del 2020 por Marilyn Medina Villegas, Representante Docente Suplente del TE. (Adjunto en el correo electrónico).

CAPÍTULO IV. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Artículo 7. Informe sobre la situación actual del Tribunal Electoral Universitario.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Artículo 8. Propuesta para el mes de noviembre: Semana de la Vida en Democracia.

A. Aclarar las modificaciones de la propuesta, con respecto a la reducción de actividades planteadas en la primera versión para los días lunes 9 de noviembre y miércoles 11 de noviembre, se espera compartir un power point con los cambios respectivos.

Ref. Correo electrónico por parte de la estudiante Rosaura Corrales López. (Adjunto).

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Artículo 1. Aprobación de la Agenda 30-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 14 de octubre de 2020 (Incluido en los documentos de sesión).

ACUERDO TEUTN-1-30-2020: “Aprobar la Agenda 30-2020 de la Sesión Ordinaria 30-2020, realizada el 14 de octubre del 2020”. ACUERDO POR UNANIMIDAD.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 2. Aprobación del Acta 29-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2020.

Como primer tema se somete a la lectura del Acta 29-2020 por parte de los miembros del Tribunal Electoral Universitario, y a su vez, el señor Edgar Alejandro Solís Moraga manifiesta que el formato del acta ha cambiado en su totalidad, ya que, presenta una

versión más extensa a la anterior, en donde se plasma explícitamente los comentarios de cada miembro de dicho Órgano.

La señora Barrantes Mora, agrega que desde su perspectiva le parece excelente los cambios realizados en el acta, debido a que, de esta manera el Tribunal Electoral cuenta con un mejor respaldo de lo que se discute en cada Sesión Ordinaria y/o Extra Ordinaria, haciendo énfasis en que es de suma importancia mantener las actas al día, con sus respectivos acuerdos.

Por consiguiente, el Licenciado Solís Moraga, hace especial mención a la labor realizada por la señorita Fiorella Jiménez Vega, en su calidad de Asistente Administrativa, por la atención y dedicación para llevar a cabo esta tarea, ya que, para transcribir cada acta es indispensable escuchar reiteradamente el audio de la sesión respectiva, con el fin de plasmar cada una de las ideas planteadas por los miembros del Tribunal Electoral.

Concluido el tema, la señora presidenta somete a votación la aprobación del Acta 29-2020 y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-2-30-2020: “Aprobar el Acta 29-2020 de la Sesión Ordinaria, realizada el 30 de septiembre del 2020”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA

Artículo 3. Correo electrónico recibido el 30 de septiembre del 2020 por la Defensoría Estudiantil. Ref. Oficio DEFE-170-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

La señora Ana Patricia Barrantes Mora procede con la lectura del Oficio DEFE-170-2020.

El señor Edgar Alejandro Solís Moraga da una breve explicación a los miembros del Tribunal Electoral Universitario sobre en qué consiste el oficio remitido por la señora Geogeanela Mata Castillo, en su momento en condición de Defensora Estudiantil, donde la misma expresa la recomendación al Tribunal sobre actualizar una serie de listas ante la página web de los miembros que incorporan el Órgano actualmente, además una lista del Consejo Universitario, los Consejos de Sedes y Consejos Asesores de Carrera.

A su vez, el señor Solís Moraga indica que dicha lista de los miembros del TEUTN se encuentra actualizada, a lo que agrega que posiblemente la señora Mata Castillo intentó ingresar al sitio web, sin embargo, no logró encontrar la lista con la información respectiva.

Por otra parte, el señor Solís Moraga le solicita a la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Representante Docente Titular, que ingrese a la página Oficial de la Universidad Técnica Nacional con el fin de verificar si dicha información se encuentra en la sección del Tribunal Electoral Universitario.

La señora Jiménez Silva procede a comprobar lo solicitado y afirma que el segmento de dicho Órgano se encuentra debidamente actualizado con toda la información necesaria.

El señor Solís Moraga hace la aclaración que al Tribunal Electoral Universitario no le corresponde la tarea de elaborar una lista con los datos de las personas electas para dichos Consejos, lo que sí corresponde a una labor propia de cada Consejo de Sede y Consejo Asesor de Carrera.

En razón de lo anterior, el señor Solís Moraga les propone a los miembros del Tribunal Electoral el siguiente acuerdo, que, a su vez, la señora Barrantes Mora lo somete a votación y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-3-30-2020: “Rechazar la solicitud de “Recomendación acerca de la inclusión de la lista actualizada de personas miembros ante diversos Órganos en la página web Institucional”, toda vez, que dicha tarea no se configura como una competencia del Tribunal Electoral Universitario, siendo esta Autoridad la encargada de realizar los Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, más no, aquella dependencia que debe mantener las listas actualizadas de cada Órgano Colegiado de la UTN, ya sean el Consejo Universitario, Consejos de Sede y Consejos Asesores de Carrera, siendo que esto es un deber propio de cada uno de estos Órganos”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Por consiguiente, el señor Carlos Arrieta Rojas en su condición de Vicepresidente realiza la observación de que no se ha efectuado la modificación en la página web con respecto al Directorio Interno del TEUTN, donde aún la señora Jiménez Silva se encuentra como Vicepresidenta del Órgano.

Por lo que, el señor Solís Moraga le indica a la señorita Jiménez Vega enviar un correo electrónico a las compañeras del Departamento de Comunicación Grisel Brenes y Beatriz Rojas para que las mismas realicen el cambio correspondiente, donde exprese que el señor Arrieta Rojas ocupa actualmente el puesto de Vicepresidente del Órgano y la señora Jiménez Silva como Representante Docente Titular.

Artículo 4. Correo electrónico recibido el 5 de octubre del 2020 por la Dirección Ejecutiva del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa. Ref. Oficio DE-291-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

La señorita Rosaura Corrales López, en su condición de Secretaria y Representante Estudiantil Titular, procede con la lectura del Oficio DE-291-2020.

No se discute sobre el tema, ya que es una correspondencia únicamente para informar a los miembros del Tribunal Electoral sobre la gestión que solicita el Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, con el fin de llevar a cabo el nombramiento por intervención de la estudiante Yendry Pérez Arley, cédula: 1-1434-0518 ante el Consejo Asesor de Carrera, correo al cual, por indicaciones de la señora Barrantes Mora se le toma nota únicamente.

Artículo 5. Correo electrónico recibido el 7 de octubre del 2020 por la Rectoría. Ref. Oficio R-057-2020. (Adjunto en el correo electrónico).

La señora Barrantes Mora, le solicita a la Secretaria del Órgano que continúe con la lectura del Oficio R-057-2020.

Dicho oficio en mención se lee con fines informativos al TE, mismo hace referencia a la respuesta que brinda la Rectoría, con respecto al nombramiento por intervención solicitado anteriormente por parte del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, por ende, la presidenta del Órgano indica que se le toma nota y se da por recibido.

Artículo 6. Correo electrónico recibido el 12 de octubre del 2020 por Marilyn Medina Villegas, Representante Docente Suplente del TE. (Adjunto en el correo electrónico).

La señora Jiménez Silva procede a la lectura del correo electrónico, remitido por la señora Marilyn Medina Villegas en su condición de Representante Docente Suplente.

Los miembros del Tribunal Electoral discuten en relación a las manifestaciones de la señora Medina Villegas, ya que el correo parece ser ambiguo y no es claro en su totalidad, por ende, la señora Iriabel Soto Madrigal en su condición de Representante Administrativa Suplente, propone solicitarle a la señora Medina Villegas que aclare de

una mejor forma su correo electrónico, ya que se puede entender de diversas formas, y no deja en claro hasta cuándo desea ser parte del Órgano.

Por ende, y en razón de lo anteriormente expuesto por los miembros del Tribunal, el señor Moraga Solís propone el siguiente acuerdo, mismo que la señora Barrantes Mora somete a votación y se acuerda:

ACUERDO TEUTN-4-30-2020: “Prevenir a la señora Marilyn Medina Villegas que aclare su intención de continuar en el Tribunal Electoral Universitario, debiendo comunicarle a este Órgano Colegiado, dentro del plazo improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES, si renuncia ante esta Autoridad, y de ser el caso, cuando será efectiva la misma, todo lo anterior en razón de que no es posible determinar de forma exacta ambas circunstancias. Esto, bajo pena de que en caso de omisión se tendrá por hecha su renuncia desde el día en que presenta la documentación aludida”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

CAPÍTULO IV. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.

Artículo 7. Informe sobre la situación actual del Tribunal Electoral Universitario.

La señora Presidenta procede a informar a los demás miembros del Órgano sobre la situación actual de la oficina y cómo se están manejando las cosas internamente desde el Departamento, más, sin embargo, todo se encuentra al día, ya que, de momento al no haber procesos electorales, a razón del COVID-19 no hay mayor recargo de trabajo, por ende, las gestiones diarias se han operado y efectuado con la señorita Jiménez Vega y a su vez, con el soporte brindado por el Licenciado Solís Moraga.

El señor Solís Moraga hace mención de la Resolución TEUTN-5-2020, con respecto a las prórrogas de los nombramientos de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional, misma resolución

fue elaborada en base a la información brindada por el Departamento de Registro Universitario y dicha resolución fue remitida al Consejo Universitario, a fin de que procedieran con los nombramientos correspondientes.

A su vez, el Licenciado les comenta a los miembros del Tribunal que el Rector de la UTN, el señor Emmanuel González Alvarado tiene en cuenta que en un año aproximadamente se debe efectuar las elecciones para asignar a los Directores de Carrera, ya que esto va a cambiar significativamente la estructura de la Universidad nuevamente, sin embargo, debido a que el presupuesto del Tribunal Electoral no fue aprobado en su totalidad y en razón a la emergencia Nacional por COVID-19, aún no se tiene claro cómo se van a efectuar dichas elecciones.

Por consiguiente, con respecto a las elecciones para los Representaciones Estudiantiles en enero del año dos mil veintiuno, es importante plantear la opción de prorrogarlos un año más nuevamente, remitiendo mediante un oficio al Consejo Universitario, en donde exprese explícitamente la situación por la que atraviesa el país, con el fin de ahorrar recursos e invertir el presupuesto asignado al TEUTN para las elecciones de los Directores de Carrera y Representantes Docentes, las cuales demandan más gasto económico.

Continúa el señor Solís Moraga, manifestando que, a pesar de que aún se cuenta con tiempo, es importante prever cualquier tipo de eventualidad y estar preparados ante las diferentes situaciones que se pueden presentar, asimismo, la recomendación que brinda el señor Solís Moraga como Asesor Legal es que se convoque a elecciones a partir del mes de junio del año dos mil veintiuno, para que de esta forma las elecciones se puedan llevar a cabo en el mes de septiembre u octubre del año en mención, ya que existen Directores de Carrera que pueden cambiar del presente año al próximo.

CAPÍTULO V. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

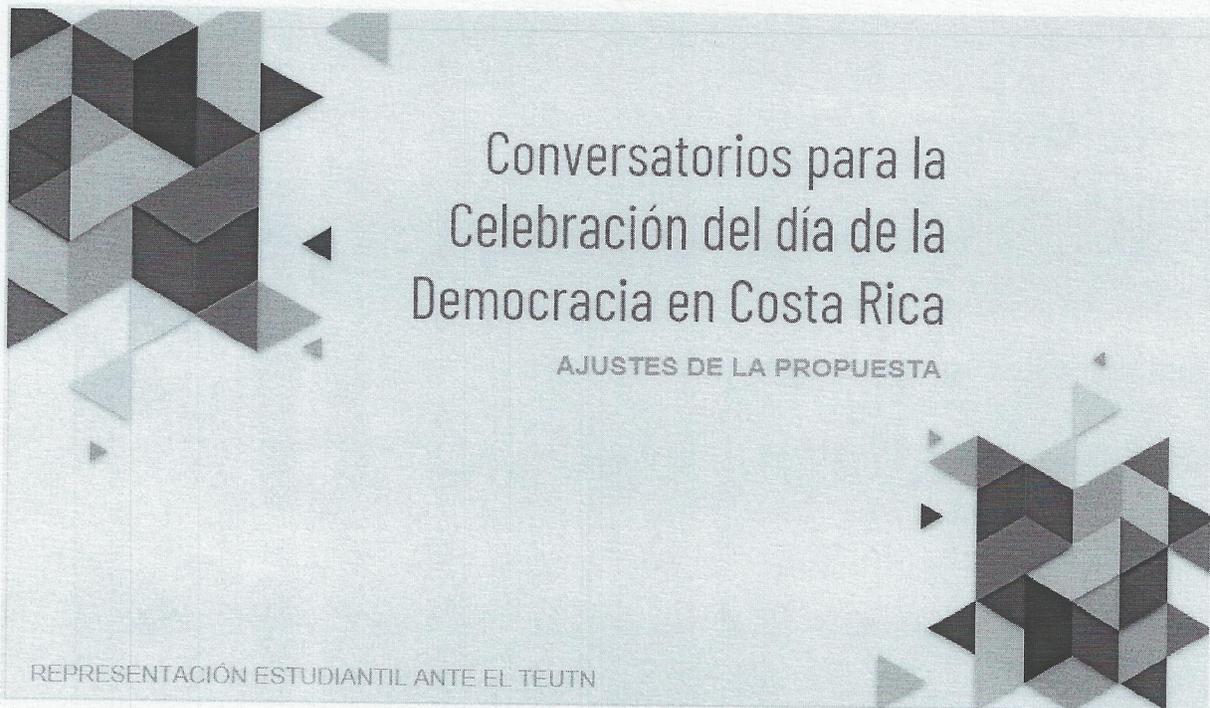
Artículo 8. Propuesta para el mes de noviembre: Semana de la Vida en Democracia.

B. Aclarar las modificaciones de la propuesta, con respecto a la reducción de actividades planteadas en la primera versión para los días lunes 9 de noviembre y miércoles 11 de noviembre, se espera compartir un power point con los cambios respectivos.

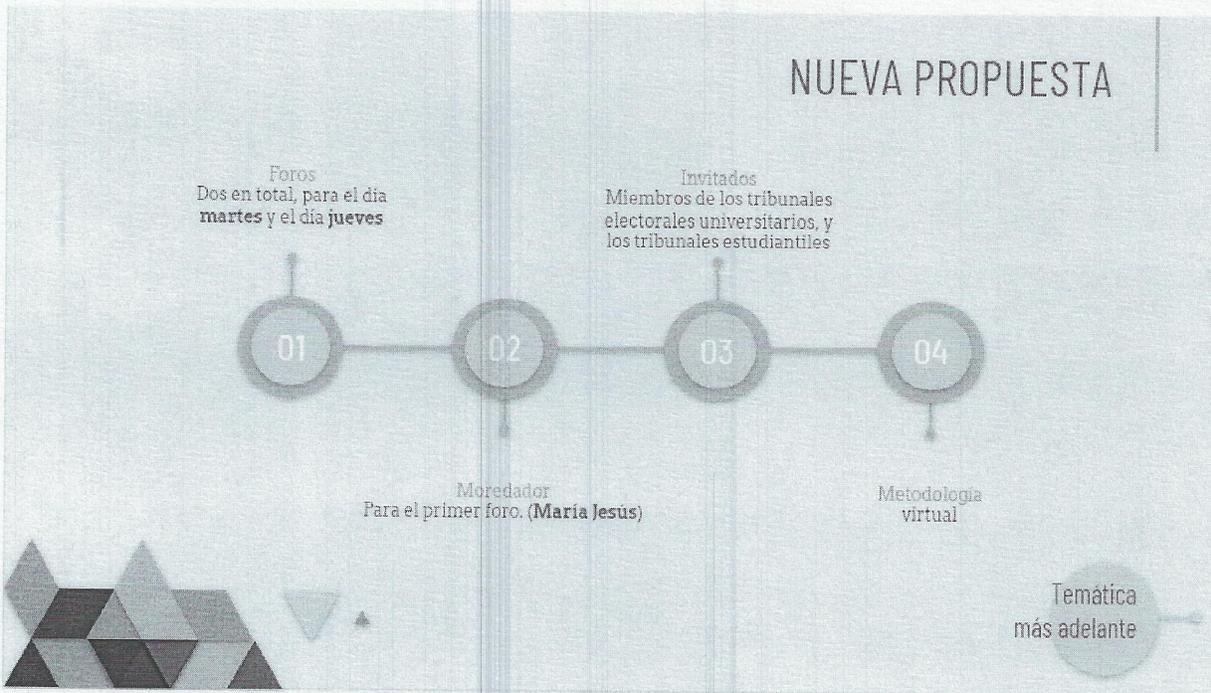
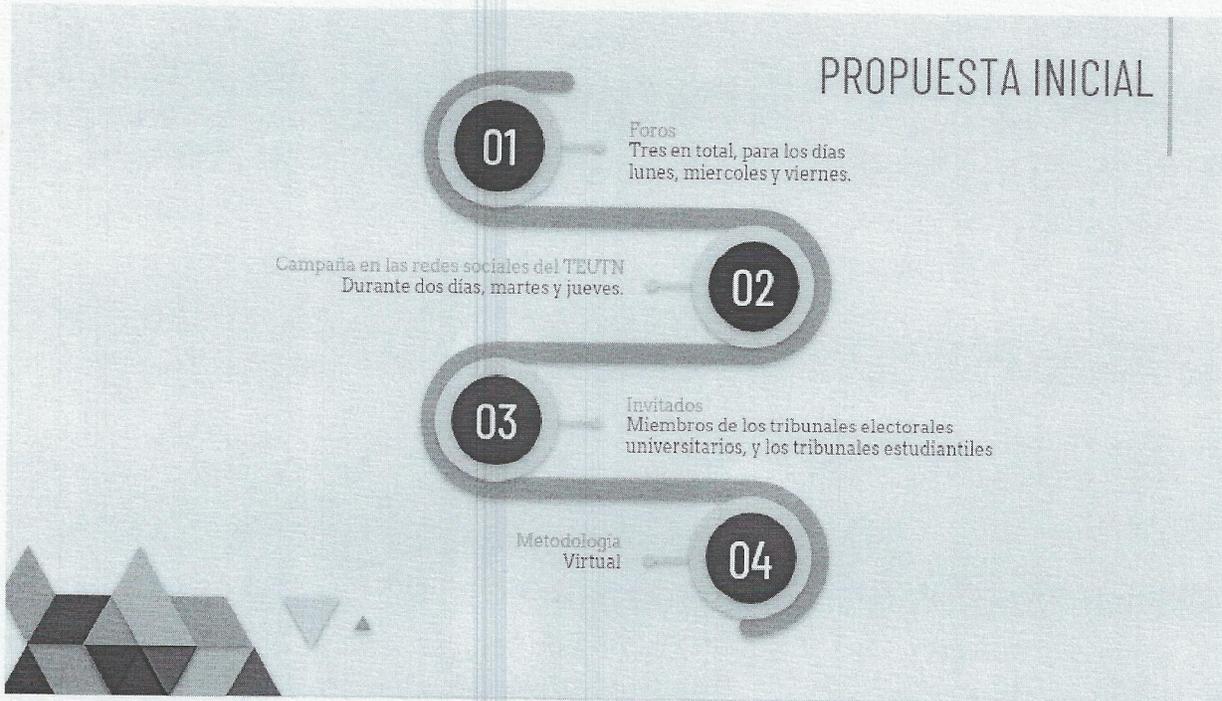
La señorita Corrales López por medio de una presentación en power point en relación a la propuesta: Semana de la Vida en Democracia, da a conocer los cambios realizados, mismos que fueron solicitados por los miembros del Tribunal Electoral en la Sesión Ordinaria 29-2020.

En dicha presentación hace mención a las fechas programadas y a las cuatro (4) actividades y/o temas que tienen a disposición para los miembros de los Tribunales Electorales que pertenecen a las diferentes Universidades Estatales, los cuales son los siguientes:

1. La Constitución Política.
2. Procesos Electorales (Experiencias).
3. COVID-19.
4. Participación universitaria.



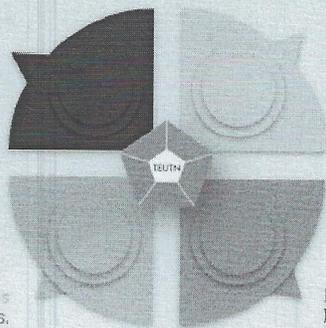
Porque la democracia, lo mismo que el derecho, no es sólo forma sino que, de modo más ancho y ambicioso, constituye "una concepción especial del mundo y de la vida centrada en el hombre y afirmada en el respeto debido a la dignidad que hay que reconocerle"



Temática del foro 1 Universidades Públicas: Democracia Universitaria

Invitados: Tribunales universitarios

La constitución política
El moderador, iniciara el foro con una explicación breve sobre la importancia de la Constitución política.



COVID-19
¿Cómo se han visto afectados los tribunales debido a la pandemia?

Procesos electorales
Experiencias.

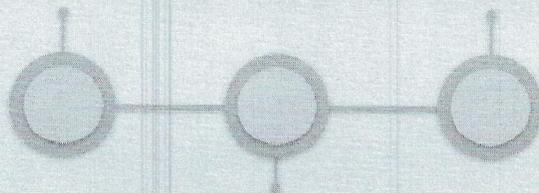
Participación universitaria
Estrategias y mecanismos que se sugieren y han sido aplicados para reducir el abstencionismo.

Martes 10 de noviembre

Temática del foro 2 Diálogos Democráticos de la juventud

Invitados: Tribunales estudiantiles

Procesos electorales
Experiencias.



COVID-19
¿Cómo se han visto afectados los tribunales debido a la pandemia?

Participación universitaria
Estrategias y mecanismos que se sugieren y han sido aplicados para reducir el abstencionismo.

Jueves 12 de noviembre

ASPECTOS DE LA VIRTUALIDAD

Inscripción

- [Google forms](#)

Plataforma

- [Meet](#)



¡GRACIAS!

Una vez finalizada la presentación por parte de la Representación Estudiantil, la señorita Corrales López brinda una explicación más extensa a los miembros del

Órgano, sobre los temas a tratar en las actividades propuestas, en donde hace referencia al moderador, mismo que será referido por la señora María Jesús Quirós Castro, en su condición de Representante Docente Titular, por ende, la idea específica de contar con un moderador capacitado es para que el mismo realice la introducción y además será el encargado de guiar a los invitados de los cinco (5) Tribunales Electorales, el moderador debe plantear una pregunta referente a los cuatro (4) temas a debatir y así dar inicio y controlar el foro.

Referente al tema, la señora Barrantes Mora, le consulta a la compañera Rosaura que en el caso del tema número dos a discutir, si el mismo hace referencia únicamente a las experiencias de los Procesos Electorales vividos en el Tribunal Electoral de la Universidad Técnica Nacional o si incluye las experiencias de todas las Universidades Estatales.

Lo que la señorita Corrales López le indica a la presidenta del Órgano, que se trata de una pregunta que está dirigida y planteada a todas las Universidades, para que de esta forma se pueda hacer una comparación de las diferentes situaciones a las que enfrenta cada Tribunal, que, aunque todos fungen una misma función; internamente, no manejan los mismos acontecimientos, y donde eventualmente podrían existir diferencias marcadas entre uno y otro. Además, se dispone de un tiempo limitado de 10 minutos para que cada Tribunal Electoral logre relatar las experiencias propias, y que a su vez comenten sobre cómo es la participación estudiantil en los Procesos Electorales que se llevan a cabo dentro de la Universidad

Además, la señora presidenta del Órgano le indica a la señorita Corrales López que es de suma importancia hacer mención en el tema sobre los beneficios y el manejo que se le dio al voto electrónico en la primera elección de la Universidad Técnica Nacional.

A su vez, el señor Solís Moraga expresa que es de suma importancia coordinar con la señorita Jiménez Vega para reunirse en la Oficina del Tribunal Electoral, con el fin de planear todas las actividades que tienen programadas, dando como plazo las siguientes dos semanas del mes de octubre con el objetivo de presentar la propuesta final en la próxima Sesión Ordinaria 31-2020, en la cual se debe plasmar de qué forma se va a llevar a cabo el cronograma de actividades, de qué manera se va a invitar a los participantes, cómo se les contactará, entre los demás detalles por afinar.

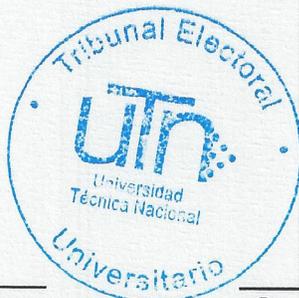
Por esta razón es que el Asesor Legal, el señor Solís Moraga, propone el siguiente acuerdo, de la misma forma que la presidenta, la señora Barrantes Mora lo somete a votación ante los miembros del Tribunal Electoral Universitario, y se acuerda:

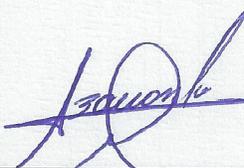
ACUERDO TEUTN-5-30-2020: “Instruir a la Representación Estudiantil del TEUTN para que en la próxima Sesión Ordinaria 31-2020 del Tribunal Electoral Universitario con fecha del 28 de octubre del año en curso, rindan un informe en el cual se especifique la organización de las actividades propuestas para el 10 de noviembre del presente año”. ACUERDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Además, se le da la instrucción a la señorita Jiménez Vega, de realizar la Sesión Ordinaria 31-2020, por medio de la plataforma electrónica de mensajería Google Meet.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintidós minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 30-2020 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el miércoles 28 de octubre de 2020, a las 9:00 a.m. por medio de la Aplicación Meet.


Srta. Rosaura Corrales López
SECRETARIA DEL TEUTN




Sra. Ana Patricia Barrantes Mora
PRESIDENTA DEL TEUTN